



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 30 JUL 2019

DECRETO ALC. N° 2366 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2133 de fecha 08 de Julio de 2019, que aprueba la prórroga del nombramiento a contrata de don Rubén Andrés Orellana Palma, asimilado al Grado 15° de la Planta Administrativos, para que efectúe labores administrativas, a cargo y Custodia de Archivo y Cajero en Tesorería Municipal; dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- La Carta de fecha 25 de Julio de 2019, presentada por el funcionario don Rubén Orellana Palma, por la cual manifiesta su Renuncia Voluntaria al nombramiento a contrata asimilado al Grado 15° de la Planta Administrativos, a contar del 01 de Agosto de 2019.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

4.- Que por Decreto ALC. N° 2358 de fecha 30 de Julio de 2019, se nombra como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria municipal doña Irma Vargas Reinoso, Profesional en Administración y Finanzas, a contar del 20 y hasta el 31 de Marzo de 2017, ambas fechas inclusive y sin perjuicio a sus actuales funciones.

DECRETO

Póngase termino a contar del 01 de Agosto de 2019, al nombramiento a contrata del funcionario don **RUBEN ANDRES ORELLANA PALMA**, Cedula Nacional de Identidad N° , asimilado al Grado 15° de la Planta Administrativos, quien cumple labores Administrativas en Tesorería Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, aprobado mediante el Decreto ALC. N° 2133 de fecha 08 de Julio de 2019; en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/APP/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)